



Aguas Corrientes, 30 de setiembre de 2024.

ACTA 19

Resolución 95/2024

VISTO:

1. Que los días 18 y 19 de octubre se realizará un evento en el marco del 149 aniversario de Villa Ituzaingo, y que desde la comisión fomento organizadora se solicitó la posibilidad de apoyar con la contratación de Pablo Fernández (La Canilla), C.I.: 1.752.449-9 para que participe de dicho evento.

CONSIDERANDO:

1. Que el Concejo entiende que esta es una muy buena posibilidad para colaborar con la visibilidad de dicho colectivo musical, y a su vez se genere una posibilidad de intercambio cultural entre ambas localidades.

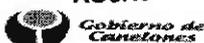
ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

1. **Aprobar** la contratación de Pablo Fernández (La Canilla), C.I.: 1.752.449-9 por participar en el evento, los cuales serán abonados a través de la AGREMIACION DE LA MUSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY, R.U.T. 217229690014, por un monto total de \$ 25.000 .
2. **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES




MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES